



**=DECRETO=**

En virtud de las facultades que tengo conferidas, en relación al expediente para la ejecución de obra **“Pavimentación de la CO-8405, de Fuente Obejuna a La Granjuela”** que se tramita mediante Procedimiento Abierto, a la vista del informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Carreteras de fecha 14 de septiembre de 2016 y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, por el presente Decreto vengo en resolver:

1º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	Memoria descript. (hasta 10 ptos.)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos.)	Justific. Aumen. calidad (hasta 10 ptos.)	Gar. Sumin. (hasta 10 ptos.)	Puntos Técnica	Oferta Económica	Puntuación Económica	Puntuación Total
1	<b>EIFFAGE INFRAESTRUCTURA S.A.</b>	8	10	10	10	38	296.345,41	56,03	94,03
2	UTE MEZCL FIRM. EXTREMADURA - SEÑ. JEBE	8	10	8	0	33	286.856,00	60	93,00
3	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	8	10	10	10	38	300.983,69	54,08	92,06
4	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	10	10	8	10	38	301.461,08	53,89	91,89
5	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	8	10	2	10	30	291.937,47	57,87	87,87
6	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	6	10	5	10	31	295.574,82	56,35	87,35
7	UTE SEPI SUR XXI SL- GOCERTRANS, S.L.	7	10	6	10	34	304.970,38	52,42	86,42
8	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	7	3	10	10	30	316.169,12	47,73	77,73
9	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.	7	10	7	8	32	323.836,15	44,15	76,52
10	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, S.L. (AROAN)	8	7	10	10	35	360.549,19	29,15	64,15
11	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	6	7	8	10	31	367.804,06	26,11	57,11

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA  
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Código seguro de verificación (CSV):

**8AF0 4373 063A D8BD C2E8**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Conforme de Adjunta a la Jefatura Servicio Contratación y G.T.P. LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 21/9/2016  
Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/9/2016



8AF04373063AD8BDC2E8

Num. Resolución:  
**2016/00004670**

Insertado el:  
**21-09-2016**



CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	8	10	5	10	33	252.719,74	Propuesta de exclusión al no considerarse justificado el carácter anormal o desproporcionado de su oferta
MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	10	10	8	10	38	263.559,85	Propuesta de exclusión al no considerarse justificado el carácter anormal o desproporcionado de su oferta
UTE FIRPROSA- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES	8	10	10	10	38	273.254,94	Propuesta de exclusión al no considerarse justificado el carácter anormal o desproporcionado de su oferta
UTE J. CAMPOAMOR - C. Y EXC SANCHEZ LOPEZ ,S.L.U.	8	10	8	0	26		Propuesta exclusión al no presentar presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra siguiendo una estructura idéntica a la del proyecto, según lo establecido en el Anexo nº 3 apartado B) del PCAP

2º) Requerir a la empresa **EIFFAGE INFRAESTRUCTURA, S.A.** como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 5 días hábiles (al tratarse de un procedimiento de urgencia), a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa a que se refiere el artículo 146.1 del TRLCP y la de hallarse la corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la garantía definitiva y el resto de la documentación a que hace referencia el artículo 151.2 del TRLCSP. Dicho requerimiento se realizará vía fax, o e-mail.

*Este Decreto del que está conforme con sus antecedentes la Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente el Presidente, Antonio Ruíz Cruz.*

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA  
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Código seguro de verificación (CSV):

**8AF0 4373 063A D8BD C2E8**



8AF04373063AD8BDC2E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Conforme de Adjunta a la Jefatura Servicio Contratación y G.T.P. LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 21/9/2016  
Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/9/2016

Num. Resolución:

**2016/00004670**

Insertado el:

**21-09-2016**